

Guayaquil, 7 de marzo de 2013

Señores

ACCIONISTAS CHINAGARDEN S.A.

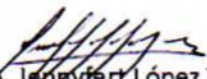
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Revisados los Estados Financieros de la Compañía **CHINAGARDEN S.A.** cortados al 31 de Diciembre del año **2010**, se comprobó que la empresa no ha incurrido en actividad alguna durante el período señalado, razón por la cual los Estados Financieros reflejan solamente el valor del Capital Inicial suscrito al momento de la constitución.

Agradeceré se sirvan aprobar los Estados Financieros indicados, porque reflejan la realidad de la Compañía.

Atentamente,


C.P.A. Jennyfer López Tutivén
COMISARIO